



Asamblea General

Distr. general
21 de diciembre de 2016

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 170 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2016

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/71/527)]

71/153. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos,

1. *Decide* invitar a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*62ª sesión plenaria
13 de diciembre de 2016*

